



ESTUDIOVEXINA
+ASOCIADOS

Informe

Económico-Financiero

ABRIL 2017

Índice de contenido

<u>Conclusión general</u>	2
<u>Moneda y finanzas</u>	3
<u>Estimador Mensual Industrial (EMI)</u>	4
<u>Índice de Precios al Consumidor</u>	6
<u>Intercambio Comercial Argentino</u>	7
<u>Convenios colectivos de trabajo</u>	9

Conclusión general

Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) de marzo, el Banco Central no cumpliría con su meta de inflación de 2017, pautada en 17%. Es que las consultoras y analistas que participan de la encuesta esperan que la inflación de este año sea de 21,2%. Esto no solo supera la meta del BCRA sino que es mayor al dato relevado hace un mes (20,8%).

Donde sí hubo un guiño fue en la expectativa de inflación para los próximos 12 meses que actualmente se ubica en 18,9% anual, 0,6 puntos porcentuales menos que en la medición del mes previo.

Por otro lado, ya cerrado el blanqueo, el total del monto blanqueado alcanzó los 116.800 millones de dólares. El 80 por ciento de los bienes y valores que conforman este monto están y permanecen en el exterior. A la vista del importante resultado, se confirma lo acertado que fue no exigir el retorno al país de los valores declarados. En todo caso, eso sucederá gradualmente según evolucione la situación del país. Debe destacarse también el lado fiscal del blanqueo. La AFIP ha recaudado 148.600 millones de pesos, casi 10.000 millones de dólares, en concepto de las multas y cargos, que han sido derivados a la Anses. Esta suma duplica lo requerido por el programa de reparación a los jubilados, por lo tanto constituye un importante alivio para la crítica situación fiscal. Si bien este recurso es por una única vez, el blanqueo engrosa la base imponible, lo que posibilitará una mayor recaudación tributaria en el futuro.

Por último la economía brasileña, siempre importante para nuestro país, cerró el 2016 con una caída en su nivel de actividad del -3,8%, luego de caer un -3,6% en 2015. Pese al derrotero de los últimos dos años, las expectativas privadas para 2017 es que la economía crezca +0,5% este año y +3% en 2018. Indicando que las expectativas son que la economía estaría encontrando un piso este año, para repuntar con mayor fuerza el año entrante. La inflación baja con fuerza este año, luego de tocar guarismos que superaron los dos dígitos a inicios del año pasado. Para 2017 se espera una inflación de sólo 4,2% dic/dic, lo que deja margen para que el Banco Central continúe descendiendo la tasa de interés. En definitiva, la economía brasileña está logrando superar el shock externo que conllevó el fin del boom de los commodities años atrás, donde tuvo que reducir su nivel de consumo, para hacerlo compatible al nuevo flujo de ingresos vía exportaciones y como ingreso de capitales. Este ajuste externo estaría llegando a su fin ante la notable mejora en sus cuentas externas. Las cuentas fiscales también mejorarán ante la menor tasa de interés. El escollo que falta superar en Brasil está en la política. Posiblemente las elecciones de 2018 serán las que resuelvan el conflicto, y es por eso que las expectativas son optimistas para el año entrante.

Volviendo a las expectativas económicas sobre Argentina, ya no se discute en realidad el repunte aunque sí en algunos casos la velocidad. Y la pregunta ya es: ¿se mantendrá esta recuperación?

Moneda y finanzas

- En el día de ayer se publicó el IPC GBA del INDEC (Ver [Índice de Precios al Consumidor](#)) correspondiente a marzo, según el cual la inflación mensual fue 2,4%, mientras que su componente núcleo registró un incremento de 1,8% respecto a febrero. En este escenario, el BCRA decidió, ayer mismo, subir su tasa de referencia de política monetaria en 150 puntos básicos, llevándola de 24,75% a 26,25% anual.
- Tras la consolidación del mercado de pases, el Banco Central volvió a operar en el mercado secundario de LEBAC, vendiendo títulos, en pos de absorber la liquidez excedente en el sistema y, a la vez, alentar el alargamiento del plazo promedio de sus pasivos no monetarios.
- En el mes bajo análisis entró en vigencia una reducción de encajes sobre los depósitos en pesos y se aceleró la destrucción de billetes deteriorados que estaban en poder de las entidades financieras. Estos factores y la caída de la tenencia de LEBAC en manos de los bancos generaron un cambio en la composición de la liquidez bancaria, en favor de los pases mantenidos en el BCRA.
- Las tasas de interés operadas en los mercados interfinancieros disminuyeron hasta niveles próximos al piso del corredor de pases. A su vez, las tasas de interés pasivas descendieron, especialmente en el segmento mayorista. Por su parte, la mayoría de las tasas de interés activas se mantuvieron en niveles similares a los de febrero.

Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

De acuerdo con datos del Estimador Mensual Industrial (EMI), la actividad industrial de febrero de 2017 presenta una caída de 6,0% con respecto al mismo mes del año 2016.

La actividad industrial del primer bimestre del año 2017 con respecto al mismo período del año 2016 muestra una disminución de 3,5%.

Gráfico 1. EMI. Variaciones porcentuales respecto a igual mes del año anterior

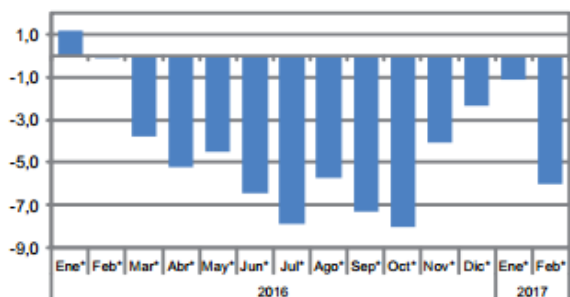
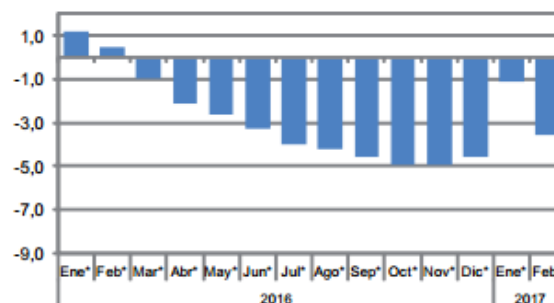


Gráfico 2. EMI. Variaciones porcentuales, acumulado de cada mes respecto a igual acumulado del año anterior



Análisis sectorial:

En el primer bimestre de 2017 el EMI presenta una disminución de 3,5% con respecto al mismo período del año anterior

- La industria alimenticia presenta en el primer bimestre de 2017 una reducción de 3,1% en comparación con el mismo período del año anterior
- La producción de la industria láctea se ve afectada desde hace varios meses por cuestiones climáticas
- El menor nivel de actividad observado en la molienda de cereales y oleaginosas en el primer bimestre del año se origina en el complejo sojero.
- La industria textil presenta en el acumulado del primer bimestre del año 2017 una caída de 16,8% con respecto al mismo período del año 2016

- El bloque de productos minerales no metálicos registra en el primer bimestre de 2017 una baja de 6,8% en relación con el mismo período del año anterior.
- En esta comparación, la producción de cemento presentó una reducción de 0,3% y la elaboración de otros materiales de construcción observó una caída de 6,9%
- Las industrias metálicas básicas presentan en el primer bimestre de 2017 una baja de 9,4% en relación con el mismo período del año anterior.
- La producción de acero crudo muestra en el primer bimestre de 2017 una baja de 10,7% en relación con el mismo período del año anterior, y en el mes de febrero de 2017 registra una caída de 9,9% en comparación con igual mes del año pasado.
- La industria automotriz registra en el primer bimestre de 2017 una suba de 11% con relación a igual período del año 2016
- La industria metalmeccánica excluida la automotriz registra en el primer bimestre de 2017 un retroceso de 5,1% en comparación con el mismo período del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires registró en el mes de marzo una variación de 2,4% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada capítulo de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según capítulos

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	2,4
Alimentos y Bebidas	3,0
Indumentaria	4,8
Vivienda y servicios básicos (*)	2,2
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,9
Atención médica y gastos para la salud	1,9
Transporte y comunicaciones (†)	1,2
Esparcimiento	0,3
Educación	5,6
Otros bienes y servicios	1,3

Los bienes, que representan 61,5% de la canasta, tuvieron una variación de 2,6%, mientras que los servicios, que representan el restante 38,5% tuvieron una variación de 2,0% con respecto al mes anterior.

Cuadro 2. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según bienes y servicios

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	2,4
Bienes	2,6
Servicios	2,0

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Intercambio comercial argentino

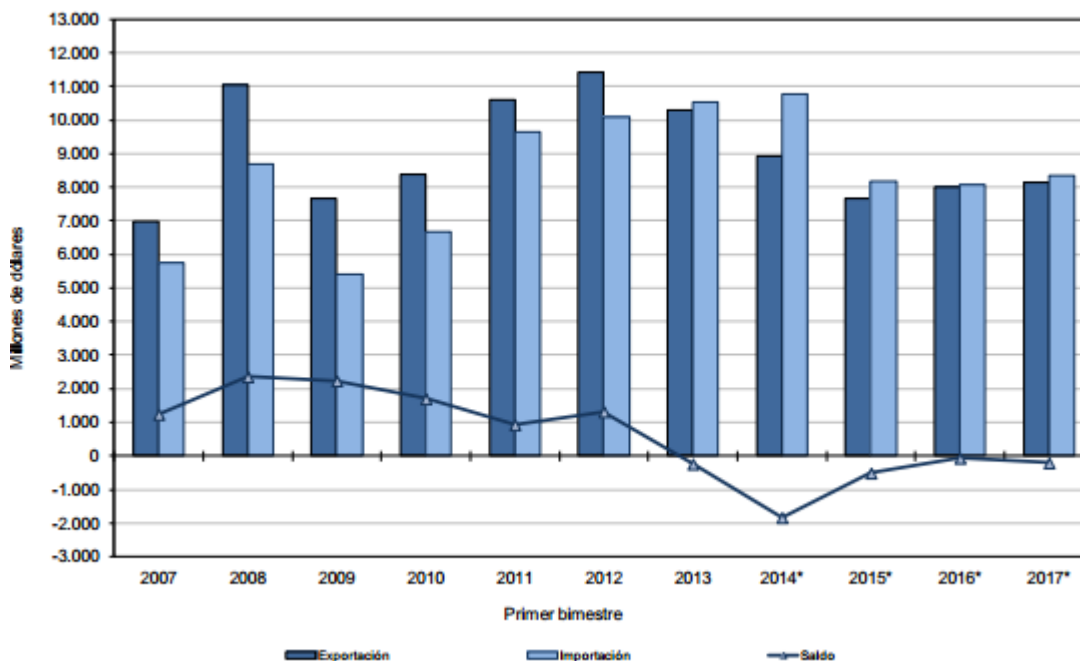
- En febrero de 2017 las exportaciones alcanzaron 3.888 millones de dólares y las importaciones 4.010 millones de dólares, registrándose un déficit en la balanza comercial de 122 millones de dólares
- Las exportaciones se redujeron 6,2% con respecto al mismo mes del año anterior. La baja fue de 255 millones de dólares. Los precios subieron 6,3% y las cantidades bajaron 11,7%. Las exportaciones de Productos primarios cayeron 14,5%; Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) 8,6%; Manufacturas de Origen Industrial (MOI) 0,5%; en tanto Combustibles y energía aumentaron 43,7%. En términos desestacionalizados, las exportaciones de febrero cayeron 9,8% respecto del mes anterior (ver cuadro 2, pág. 4 y secciones 2 y 4).
- El valor de las importaciones en febrero fue 0,6% inferior al registrado en igual mes del año anterior. Se redujeron en 24 millones de dólares. Los precios aumentaron 7,4% y las cantidades se redujeron 7,5%. Clasificadas por Usos económicos, se observaron mayores importaciones de Vehículos automotores de pasajeros (51,9%); Combustibles y lubricantes (49,8%); y Bienes de consumo (9,9%); en tanto que se redujeron las importaciones de Piezas y accesorios para bienes de capital (-20,2%); Bienes intermedios (-8,6%); y Bienes de capital (-6,1%). En términos desestacionalizados, las importaciones de febrero de 2017 cayeron 1,4% respecto del mes anterior (ver cuadro 2, pág. 4 y secciones 3 y 4).
- En febrero nuestros principales socios comerciales fueron Brasil, China y Estados Unidos, en ese orden. El saldo comercial fue deficitario en 622 millones de dólares. Las exportaciones a China alcanzaron 178 millones de dólares y las importaciones 633 millones de dólares. El déficit comercial en este caso fue de 455 millones de dólares. Las exportaciones a Estados Unidos sumaron 324 millones de dólares y las importaciones desde ese país 446 millones de dólares. El déficit con Estados Unidos en febrero fue de 122 millones de dólares. Estos tres países sumados absorbieron 28,4% de las exportaciones de Argentina y abastecieron 57,4% de sus importaciones.

Cuadro 1. Intercambio Comercial Argentino. Primer bimestre de 2016-2017

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2017 ^e	2016 [*]	Variación porcentual		2017 [*]	2016 [*]	Variación porcentual		2017 [*]	2016 [*]
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
Millones de US\$		%		Millones de US\$		%		Millones de US\$		
Total anual	///	57.733	///	///	///	55.610	///	///	///	2.124
Total 2 meses	8.140	8.018	///	1,5	8.350	8.086	///	3,3	-210	-68
Enero	4.252	3.875	9,7	9,7	4.340	4.052	7,1	7,1	-88	-177
Febrero	3.888	4.143	-6,2	1,5	4.010	4.034	-0,6	3,3	-122	110
Marzo		4.424				4.698				-274
Abril		4.743				4.371				372
Mayo		5.371				4.886				485
Junio		5.285				5.112				174
Julio		4.980				4.649				331
Agosto		5.759				5.051				708
Septiembre		5.018				4.679				338
Octubre		4.711				4.829				-119
Noviembre		4.836				4.721				115
Diciembre		4.587				4.526				61

Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Gráfico 1. Intercambio Comercial Argentino. Primer bimestre de 2007-2017



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Convenios colectivos de trabajo

SEGURO DE COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIOS. INCREMENTO A PARTIR DE MARZO DE 2017. DETERMINACIÓN DEL MONTO

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) informa que, para determinar la prima mensual del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio (SCVO), corresponde tomar el valor del salario mínimo vital y móvil publicado en el mes de diciembre, cuyo último tramo es de \$ 8.060.

En consecuencia, por aplicación de la resolución (SSN) 39766/2016, la suma asegurada asciende, a partir de marzo de 2017, a \$ 44.330 (5,5 veces el valor del SMVM), mientras que la prima mensual del SCVO se incrementa a \$ 9,09 por cada trabajador.

Se recuerda que la vigencia será a partir del período marzo de 2017, cuyos pagos son efectuados por los empleadores en los primeros días de abril.

Por último, la entidad comunica que dicha prima operará hasta el período febrero de 2018.

PINTURA. OBREROS, CCT 86/1989. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/2/2017, 1/4/2017 Y 1/6/2017

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 86/1989 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial, a efectivizarse en forma escalonada y acumulativa con vigencia a partir de febrero (4%), abril (4%) y junio (4.64%) de 2017.

PAPELEROS. BOLSAS INDUSTRIALES, CCT 737/2016. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/2/2017

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 737/2016 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial del 6.5% con vigencia a partir de febrero de 2017 hasta Marzo de 2017. Se comprometen a reunirse nuevamente en Abril 2017.

SUPERVISORES METALÚRGICOS. ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA PARA FEBRERO Y ABRIL DE 2017

Se homologa el Acuerdo salarial suscripto en el marco de la actividad de supervisores metalúrgicos, aplicable a todas las ramas con exclusión de las ramas 4 (Autopartes) y 8 (Electrónica) de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Bajo dicho Acuerdo, se establece el pago de una asignación no remunerativa de \$ 2.000, a abonarse en 2 cuotas iguales de \$ 1.000 cada una, junto a los haberes de febrero y abril de 2017, respectivamente.

EMPLEADOS DE COMERCIO, CCT 130/1975. INCREMENTO NO REMUNERATIVO DESDE EL 1/4/2017 Y 1/7/2017

Se homologa el Acuerdo salarial suscripto en el marco del CCT 130/1975 de empleados de comercio.

Bajo dicho Acuerdo se establece un incremento equivalente al 20%, a calcularse sobre las escalas vigentes al mes de abril de 2017, el cual se efectivizará de la siguiente manera:

- 10% a partir de abril de 2017 con carácter no remunerativo, incorporándose a los salarios básicos a partir de julio de 2017; y
- 10% a partir de julio de 2017 con carácter no remunerativo, incorporándose a los salarios básicos a partir de noviembre de 2017.

Asimismo, las partes asumen el compromiso de reunirse en los meses de octubre de 2017 y enero de 2018, a fin de analizar las posibles variaciones económicas y efectuar los ajustes incrementales que pudieran corresponder, aclarándose que de realizarse ajustes, estos comenzarán a regir a partir de los mencionados meses en los cuales sean acordados.

Por otra parte, se fija un aporte a cargo de los trabajadores mercantiles afiliados a la OSECAC de \$ 100, durante la vigencia del presente Acuerdo.

Fuente: ERREPAR